Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00245/2023
Pieza Administrativa E Nro. 78106- E - 2023- 1836 - 0/
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 27/09/23
Apertura: 28/9/2023 13:00

Encuadre Legal: AMPLIA EN OBS
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Encuadre Legal:
-Ley Provincial N° 1015(Art 15-I)
-Decreto Provincial N° 674/11
-Resolución O.P.C. N° 17/21 Punto B Contratación Directa por Adjudicación Simple.
-Resolución O.P.C. N° 18/21
-Resolución O.P.C. N° 58/21
-Resolución O.P.C. N° 43/22
Correo de recepción de oferta:
sec.ayft@gmail.com
pbdonato@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 291 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	DECRETO N° 674/11 ART 36 PUNTO 94
Plazo de Entrega:	INMEDIATA (SEGÚN DECRETO DECRETO N° 674/11 ART 36 PUNTO 81)
Mantenimiento de Oferta:	30 DIAS (SEGÚN DECRETO N° 674/11 ART 36 PUNTO 96)
Lugar de Entrega:	SAN MARTÍN 450, OFICINA 67, USHUAIA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	28/09/23 13:00 hs
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTÍN 450, OFICINA 67, USHUAIA
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTÍN 450, OFICINA 67, USHUAIA
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	se exime
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	a cargo del proveedor

Mirta MILAGRO LANDIBAR
Sub. Secretaria de Abordaje y Fortalecimiento
Territorial Zona Norte y Centro
Ministerio Jefatura y Gabinete

Escaneado con CamScanner

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00245/2023
Pieza Administrativa E Nro. 78106- E - 2023- 1836 - 0/
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 27/09/23
Apertura: 28/9/2023 13:00

Encuadre Legal: AMPLIA EN OBS
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Encuadre Legal:
-Ley Provincial N° 1015(Art 15-I)
-Decreto Provincial N° 674/11
-Resolución O.P.C. N° 17/21 Punto B Contratación Directa por Adjudicación Simple.
-Resolución O.P.C. N° 18/21
-Resolución O.P.C. N° 58/21
-Resolución O.P.C. N° 43/22
Correo de recepción de oferta:
sec.ayft@gmail.com
pbdonato@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 291 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Lentejas x400 gr. unidad**			
>>	Lentejas X 400gr	200.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Mirta MILAGRO LANDIBAR
Sub Secretaria de Abordaje y Fortalecimiento
Territorial Zona Norte y Centro
Ministerio Jefatura y Gabinete

Escaneado con CamScanner